

## PROTOCOLO MANEJO DE RESIDENTE SOSPECHOSO O POSITIVO A COVID-19

Este virus ahora se conoce como el síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2 (SARS-CoV-2). La enfermedad que causa se llama enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Los signos y síntomas de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) pueden aparecer entre dos y 14 días después de la exposición al virus. Este virus se propaga de persona a persona entre aquellos que están en contacto cercano (dentro de aproximadamente 6 pies, o 2 metros). El virus se transmite por gotitas respiratorias que se liberan cuando alguien que lo tiene tose, estornuda o habla. Una persona que está cerca puede inhalar estas gotitas, o las gotas pueden caerle en la boca o la nariz.

El siguiente protocolo ha sido diseñado para manejar casos de Covid-19 dentro del Hogar:

1. El empleado de cuidado directo deberá notificar al Departamento de Enfermería si algún residente presenta alguno de los siguientes síntomas:

- \* Fiebre
- \* Tos
- \* Cansancio
- \* Pérdidas del sentido del gusto y del olfato
- \* Falta de aire o dificultad para respirar
- \* Dolores en los músculos
- \* Escalofríos
- \* Dolor de Garganta
- \* Goteo de la Nariz
- \* Dolor en el Pecho
- \* Dolor de Cabeza

2. Una vez notificado, el Departamento de Enfermería llevará la evaluación de residente y de determinar una sospecha de Covid-19 procederá a colocar una mascarilla al residente y coordinar el aislamiento.

3. El Departamento de Enfermería deberá notificar al médico de cabecera para que prepare la orden de laboratorio y pueda diagnosticar la condición.

4. Luego del diagnóstico positivo, el Departamento de Enfermería notificará a los familiares sobre los signos, síntomas, orden médica y tratamiento y protocolo a seguir.

5. La Administración coordinará la desinfección del Hogar y la realización de pruebas tanto para el personal como para los residentes en orden de mantener un control en la propagación del virus.

6. El Departamento de Enfermería orientará y educará al residente sobre el tratamiento médico que recibirá.

7. Del médico determinar que el residente permanecerá en el Hogar, Quality Control asignará a ciertos empleados, por turno, para la atención del residente. El Departamento de Enfermería procederá a orientar al personal sobre el manejo, orden médica y medidas de seguridad para trabajar con el residente.



8. El residente permanecerá en la habitación de aislamiento hasta tanto el médico lo determine, luego de haber evaluado la prueba molecular.
9. El personal asignado a su cuidado directo y el personal de lavandería serán orientado sobre el protocolo seguridad en el manejo de la ropa del residente.
10. El personal de mantenimiento deberá mantener limpio y desinfectado el Hogar, de acuerdo con el protocolo establecido, en especial la habitación de aislamiento para evitar la propagación del virus.
11. El personal de cuidado directo deberá mantener al residente en observación y notificar al Departamento de Enfermería cualquier cambio significativo. El Departamento de Enfermería, a su vez, mantendrá informado al médico y a los familiares en todo momento.